ESTUDIO DEL SECTOR

ADQUISICIÓN DE ANTENA STARLINK KIT ESTÁNDAR (MOVIL)- KIT COMPLETO DE WIFI CON PLAN MÓVIL INCLUIDO UN AÑO DE SERVICIO Y UN SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO, ENMARCADO EN EL PROGRAMA SAN FRANCISCO SEGURO Y CON ORDEN PÚBLICO

El presente estudio del sector se realiza dando cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1085 de 2015 y de acuerdo con el numeral 6.2 en lo referido al proceso de selección de mínima cuantía del manual explicativo "Guia para elaboración de estudios del sector" de Colombia Compra Eficiente, el cual dispone que la entidad estatal debe realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual**.**

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

El proponente al momento de establecer el precio de los bienes que oferta como precios del mercado, debe considerar entre varios aspectos; que los contratos celebrados con el municipio son gravados con impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional, departamental y municipal establecidas por leyes, ordenanzas y acuerdos, los cuales serán recaudados mediante retenciones en la fuente al momento de realizar el pago de las obligaciones contractuales.

Dentro del valor ofertado se deben incluir los costos directos e indirectos de los bienes, embalaje y servicios de transporte adecuados y seguros para la entrega y todos los gastos e impuestos que se causen con ocasión de la suscripción del contrato, en el evento que el proponente no los haya incorporada dentro del valor de la oferta, el Municipio los considerará incluidos en el valor total de la misma y así lo aceptará el proponente.

El Municipio solo pagará los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la Entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuéstales que correspondan. ESTRUCTURACION DEL PRESUPUESTO: Atendiendo las mejores alternativas en cuanto a una eficiente y oportuna entrega de los bienes, el SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Municipal realizó cotizaciones vía telefónica e invitación a cotizar a varias personas naturales y jurídicas y una vez verificado el cumplimiento de la

exigencias del municipio y vistos los antecedente de la oferta del sector y los costó de los bienes contratados por el Municipio en meses y vigencias anteriores, se fija el presupuesto oficial.

1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

El municipio de San Francisco No ha realizado contrataciones con objetos iguales a la adquisición de antenas STARLINK, sin embargo si ha realizado algunos procesos de mínimas cuantías frente a tecnología y telecomunicaciones como lo siguientes



2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Según el informe de cierre del comportamiento del comercio electrónico en Colombia durante 2024, publicado por la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE, 2025), las ventas en línea alcanzaron los COP 105,4 billones, con un crecimiento del 26,7 % frente a 2023. En 2024 las categorías de compra que tuvieron mayor participación fueron: tecnología 23,8%, entretenimiento 12,7% y otras de retail 12,5% (ventas minoristas, comidas y bebidas preparadas, domicilios), que en conjunto sumaron el 49 % del mercado. (CCEC, 2025) Estos datos confirman que el canal digital sigue siendo una herramienta fundamental para el comercio.
A nivel global, Statista (2024) estima que el mercado del comercio electrónico alcanzará un volumen de ventas superior a los USD 4,3 billones en 2025, lo que refuerza la necesidad de que las empresas colombianas se sumen a esta tendencia global.

Si bien este ritmo de crecimiento es más moderado que el de los años postpandemia, demuestra que el comercio electrónico sigue consolidándose. Colombia se mantiene como uno de los mercados con mayor proyección en América Latina, junto a México y Brasil.
Panorama del consumidor digital colombiano.

Los consumidores colombianos están cada vez más habituados a comprar en línea. Un informe de Oberlo (2024) señala que las principales razones por las que los usuarios compran en internet son: envío gratis (53,2%), cupones y descuentos (40,6%), comentarios de clientes (33,2%) y pago en línea simple (28,6%).

Según el DANE (2024), el 64% de los hogares colombianos tiene acceso a internet, cifra que llega al 84% en zonas urbanas. Esto ha facilitado que más personas accedan a plataformas de compra digital. La mayoría de las transacciones se realizan desde dispositivos móviles, y los medios de pago más utilizados siguen siendo tarjetas débito, crédito y PSE.

La bancarización también ha jugado un papel clave. La Superintendencia Financiera de Colombia (2024) reporta que el 92,3 % de los adultos en el país ya están bancarizados y que el uso de billeteras digitales creció un 19,6 % en 2023. Estos avances facilitan el acceso a pagos digitales y fortalecen la confianza en las transacciones por internet.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cuanto a la Oferta del sector, esta se presenta fragmentada en grandes proveedores que participan generalmente en los procesos de contratación de las grandes empresas prestadoras de servicios públicos, entidades públicas e industrias del orden nacional, los medianos proveedores o empresas que controlan el mercado regional y los pequeños comerciantes o distribuidores, que intervienen el mercado local.

El gremio de los proveedores locales constituido por comerciantes debidamente habilitados y autorizados por la Superintendencia de Industria y Comercio o la Cámara de Comercio, garantiza la participación, selección objetiva e idoneidad de los contratistas y, de otra parte, ofrecen productos legales de óptima calidad para la dotación y el funcionamiento de las de las empresas y entidades.

Los precios del mercado son ajustados a los costos directos de la producción y comercialización, gastos de administración de los oferentes y utilidades que pretenden obtener los contratistas.

En cuanto a la calidad de los bienes suministrados al municipio ésta se fundamenta en gran medida en la planeación de las inversiones, la elaboración técnica de los proyectos y el control en la ejecución de los

contratos, que, sumados a la idoneidad de los proveedores, la legalidad del comercio y la disponibilidad de los productos han permitido cumplir con los requerimientos del Municipio.

Analizada la información de los procesos de contratación desarrollados por el municipio en años y meses anteriores, nos permiten determinar que los precios, calidad, condiciones técnicas y plazos de cumplimiento de los suministros se han ajustado a los términos de ley y por su puesto han cumplido con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía, satisfaciendo las necesidades de la Entidad.

Dadas las condiciones favorables de la oferta y conocidos los datos históricos de desempeño del sector, la administración considera que no existen riesgos en el Proceso de selección del contratista, ni en la entrega de los bienes objeto de esta contratación.

4. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El Estudio del Sector realizado es proporcional y adecuado a la modalidad de mínima cuantía, a la naturaleza del objeto. El análisis se enfocó en las condiciones específicas de la alimentación y el trasporte, incorporando información suficiente y verificable sobre demanda institucional, precios regulados y capacidad de suministro, a partir de fuentes oficiales y procesos de contratación similares.

Los riesgos asociados al proceso y a la ejecución del contrato fueron identificados, analizados y tratados de manera independiente en el documento de **estudios previos y justificación del contrato**, en el cual se incorporó la correspondiente **matriz de riesgos**, sin que resulte necesario reiterarlos en el presente documento.

En consecuencia, el presente estudio del Sector constituye un soporte suficiente y razonable para adelantar el proceso de contratación de mínima cuantía cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PORTATIL E IMPRESORA QUE SERVIRÁN DE APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LA LÍNEA DEL PLAN DE DESARROLLO PARA UN SAN FRANCISCO SEGURO**

Se firma en el Municipio de San Francisco (Antioquia), a los 03 días del mes de marzo del año 2026.

Yoo N.A.E.

YOO NALINSSON ALVAREZ ESCUDERO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Jorge Iván Mejía – Asesor jurídico		03-03-2026
Revisó	Jorge Iván Mejía – Asesor jurídico		03-03-2026
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar		